

Educación en valores Cívicos y Éticos
Curso: 2025/2026

Índice

1. Criterios de evaluación y calificación.....	1
2. Métodos de evaluación y calificación.....	2
2.1. Actividades para realizar a lo largo del curso	2
2.2. Otras cuestiones a tener en cuenta.....	2
2.3. Evaluación, calificación y promoción.....	3
2.4. Medidas de recuperación	4

Educación en valores Cívicos y Éticos
Curso: 2025/2026

1. Criterios de evaluación y calificación

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Actividades de evaluación	Instrumentos de calificación
CE 1 (22%)	1.1	7%	Actividad de investigación (proyecto) Actividad de producción oral	Rúbrica Escala de valoración
	1.2	8%	Actitud	Lista de cotejo
	1.3	7%	Prueba escrita Cuaderno de actividades	Escala de valoración
CE 2 (43%)	2.1	7%	Cuaderno de actividades	Escala de valoración Lista de cotejo
	2.2	7%	Actitud	Lista de cotejo
	2.3	7%	Prueba escrita Cuaderno de actividades	Escala de valoración
	2.4	7%	Actividad de investigación (proyecto) Actividad de producción oral	Rúbrica Escala de valoración
	2.5	8%	Actitud	Lista de cotejo
	2.6	7%	Prueba escrita	Escala de valoración
CE 3 (21%)	3.1	7%	Prueba escrita	Escala de valoración
	3.2	7%	Debates Cuaderno de actividades	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
	3.3	7%	Actitud	Lista de cotejo
CE 4 (7%)	4.1	7%	Prueba escrita Cuaderno de actividades	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
CE 5 (7%)	5.1	7%	Prueba escrita Cuaderno de actividades	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo

Educación en valores Cívicos y Éticos
Curso: 2025/2026

2. Métodos de evaluación y calificación

En principio, no hay libro de texto para la asignatura, se cogerán apuntes a mano, que podrán ser apoyados por algunos recursos que se subirán a la plataforma *Microsoft Teams*.

2.1. Actividades para realizar a lo largo del curso

- **Pruebas escritas:** se realizarán, al menos, 2 pruebas escritas en cada trimestre.
 - **Primer trimestre:**
 - Prueba escrita 1: UD 1
 - Prueba escrita 2: UD 2
 - **Segundo trimestre:**
 - Prueba escrita 1: UD 3
 - Prueba escrita 2: UD 4
 - **Tercer trimestre:**
 - Prueba escrita 1: UD 5
 - Prueba escrita 2: UD 6
- **Proyectos:** se realizará, al menos, 1 proyecto por trimestre: se realizarán en grupo, se presentarán en el formato escrito propuesto y se expondrá al resto de la clase.
 - **Primer trimestre:** cinefórum – corto UD 1/2
 - **Segundo trimestre:** club de lectura – cómic UD 3/4
 - **Tercer trimestre:** ensayo visual – fotografía reflexiva. UD 5/6
- **Cuaderno de actividades trimestral:** se tratará, en la medida de lo posible, de dar tiempo en clase para su realización, y se recogerá para su corrección el día de realización de los exámenes.
- **Comportamiento y actitud:** a lo largo de todo el curso, y dadas las características y objetivos de esta asignatura, se tendrá muy en cuenta la actitud y el comportamiento del alumnado, a través de las competencias específicas;
 - **2.2:** se evaluará el respeto a gustos, intereses, emociones, etc., del resto de compañeros/as.
 - **2.5:** se evaluará el respeto hacia los demás por razones etnoculturales.
 - **1.2:** se evaluará el respeto hacia los demás por razones de sexo, género y orientación sexual.
 - **3.3:** se evaluará el respeto hacia el material y el medio ambiente.

2.2. Otras cuestiones a tener en cuenta

- El **comportamiento y la actitud** deben ser positivas y favorecer el buen clima en el aula.
- La participación en clase **se tendrá en cuenta**.

Educación en valores Cívicos y Éticos

Curso: 2025/2026

- Todas las actividades realizadas deberán **entregarse en tiempo y forma** estipulados por el profesor, de modo que, **cualquier actividad entregada fuera de plazo y sin justificante oficial, o que no siga las pautas específicas** de la actividad, **no será evaluada, y su calificación será de 0 puntos** en los criterios de evaluación que se evalúan.
- Se tendrán en cuenta los **errores ortográficos y de expresión** del siguiente modo:
 - Las dos primeras faltas de ortografía no se tendrán en cuenta
 - A partir de la tercera, **cada falta y cada tilde se penalizarán con 0,10 puntos** (los errores repetidos se contarán como uno solo)
 - Los **errores de expresión penalizarán un máximo de 0,5 puntos**
 - Se podrá penalizar un máximo de **1 punto total por cada actividad**
 - En caso de observar un **progreso positivo, se valorará la posibilidad de devolver los puntos perdidos** por estos motivos en cada actividad
- Se **considerará suspenso cualquier trabajo, prueba o actividad que sea considerada plagio**, ya sea de otras fuentes (incluida la inteligencia artificial, como ChatGPT u otras) o de otros estudiantes, así como cualquier intento de **copia o fraude** (hablar con otros compañeros en actividades individuales o pruebas escritas, uso de chuletas, teléfonos móviles, relojes electrónicos u otros dispositivos que no hayan sido permitidos por el profesor), y se calificará con la cifra numérica de **0 puntos** en los criterios de evaluación correspondientes.
 - Respecto a los **proyectos**: se podrán realizar **pruebas escritas** en las que el alumnado demuestre haber comprendido y elaborado por él mismo los contenidos de su investigación. El suspenso de estas pruebas supondrá el suspenso en el proyecto, que deberá ser **recuperado**.

2.3. Evaluación, calificación y promoción

- **Evaluación trimestral:** se calculará mediante la media porcentual de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación.
 - La nota de cada competencia específica se calcula a partir de la media porcentual de los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación.
 - Las nota de la primera, segunda y tercera evaluación son meramente informativas
- **Evaluación final:** se calculará mediante la media porcentual de todas las competencias específicas trabajadas a lo largo del curso.
 - Las calificaciones competenciales deberán ser **iguales o superiores a 5 puntos** para aprobar cada una de las competencias específicas trabajadas.

Educación en valores Cívicos y Éticos

Curso: 2025/2026

- Se habrá **superado la asignatura** si ha logrado una calificación **igual o superior a 5 puntos** en la media porcentual de cada competencia específica a final de curso.
- La **calificación final** de la asignatura podrá **aumentarse un máximo de 1 punto** respecto a la calificación obtenida, **siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios**:
 - Haber realizado **todas las actividades propuestas**, y haberlo hecho con corrección de tiempo, forma y contenido.
 - Haber mostrado una **actitud activa y respetuosa** a lo largo del curso, tanto a los compañeros/as, como al profesor, el material de aula y a la asignatura.
 - Haber mostrado un **desarrollo ascendente de las competencias y el aprendizaje** de la asignatura

2.4. Medidas de recuperación

- Aquellas personas en las que la calificación de las competencias o criterios de evaluación trabajados dé un resultado **inferior a 5 puntos**, podrá **repetir las actividades propuestas tras la revisión y guía del profesor, o realizar alguna prueba similar**, para mejorar aquellas competencias que hayan quedado incompletas.
- Todas las actividades evaluarán los criterios de evaluación no superados por el alumno y **se realizarán en el momento del curso que el profesor considere pertinente**.
- Todo el alumnado podrá optar a actividades de refuerzo dirigidas a la mejora de las competencias específicas que se considere, **siempre y cuando el profesor lo considere justo**.
- En el caso de los **proyectos significativos y las exposiciones orales**, **su repetición no será posible**, por lo que para aquel alumnado que no haya superado los criterios de evaluación asociados a estas actividades, y **a excepción de los casos en los que no haya sido entregado sin justificación oficial**, se podrá realizar una prueba escrita que demuestre la adquisición de dichas competencias.
- Si aun así no se recuperase la materia **en la evaluación final ordinaria**, el alumnado podrá presentarse a una **prueba escrita a final** de curso formado por actividades en las que deberá demostrar haber adquirido las **competencias suspensas, quedando eliminadas aquellas en las que si haya logrado una calificación superior a 5 puntos**. Estas actividades serán similares a las de las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, los criterios de corrección y calificación serán los mismos. Para poder superar esta prueba, se deberá **acudir a clases de refuerzo en las últimas semanas del curso**, una vez terminada la evaluación ordinaria.

Educación en valores Cívicos y Éticos

Curso: 2025/2026

- Los estudiantes que hayan sido penalizados por el Reglamento de Régimen Interior del Centro en lo que concierne a las **faltas de asistencia no justificadas**, y que por tanto hayan **perdido la evaluación continua**, podrán presentarse a una **prueba de características similares a la de la recuperación final**, que supondrá el **100% de la nota**.

Filosofía
Curso: 2025/2026

Índice

1. Criterios de evaluación y calificación.....	2
2. Métodos de evaluación y calificación.....	4
2.1. Actividades para realizar a lo largo del curso	4
2.2. Otras cuestiones a tener en cuenta.....	5
2.3. Evaluación, calificación y promoción.....	5
2.4. Medidas de recuperación	6

Filosofía

Curso: 2025/2026

1. Criterios de evaluación y calificación

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Actividades de evaluación	Instrumentos de calificación
CE 1 (5%)	1.1	3%	Identificación de problemas filosóficos en recursos diversos	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
	1.2	2%	Identificación de medios de expresión cultural con temática filosófica	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
CE 2 (14%)	2.1	7%	Actividad de investigación Actividad de producción oral	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
	2.2.	7%	Actividad de investigación Actividad de producción oral	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
CE 3 (15%)	3.1	7%	Conocimiento de la lógica formal y de la correcta argumentación	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
	3.2	6%	Identificación de falacias argumentativas en diferentes recursos	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
	3.3	2%	Diálogo y debate respetuoso y no discriminatorio, participación activa	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
CE 4 (7%)	4.1	7%	Participación en diálogos y debates acerca de cuestiones filosóficas, con aportaciones relevantes	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo

Filosofía
Curso: 2025/2026

CE 5 (14%)	5.1	7%	Análisis y disertación de problemas filosóficos desde la comparación de perspectivas filosóficas distintas	Rúbrica Escala de valoración
	5.2	7%	Explicación correcta de diferentes contenidos filosóficos dentro de su contexto y en comparación	Rúbrica Escala de valoración
CE 6 (14%)	6.1	7%	Comprensión de la influencia del pensamiento filosófico y análisis de comentarios de texto siguiendo las pautas correctas.	Rúbrica Escala de valoración
	6.2	7%	Explicación y exposición desarrollada y correcta de cuestiones y teorías filosóficas relevantes.	Rúbrica Escala de valoración
CE 7 (3%)	7.1	3%	Implicación en el análisis y búsqueda de soluciones a problemas filosóficos de actualidad y desde una perspectiva interdisciplinar	Rúbrica Escala de valoración
CE 8 (7%)	8.1	7%	Análisis, debate, comprensión y producción de planteamientos filosóficos ético – políticos	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
CE 9 (7%)	9.1	7%	Actividad de análisis estético	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
CE 10 (14%)	10.1	7%	Exposición de conocimientos mínimos de carácter filosófico, especialmente de autores y corrientes, como la definición correcta de términos filosóficos	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo
	10.2	7%	Relación y extracción de conclusiones de diferentes elementos de la realidad e influencia en el pensamiento humano	Rúbrica Escala de valoración Lista de cotejo

Filosofía

Curso: 2025/2026

2. Métodos de evaluación y calificación

No hay libro de texto para la asignatura, se cogerán apuntes a mano, que podrán ser apoyados por algunos recursos que se subirán a la plataforma *Microsoft Teams*.

2.1. Actividades para realizar a lo largo del curso

- **Pruebas escritas:** se realizarán, al menos, 2 pruebas escritas en cada trimestre.
 - **Primer trimestre:**
 - Prueba escrita 1: UD 1
 - Prueba escrita 2: UD 2/3
 - **Segundo trimestre:**
 - Prueba escrita 1: UD 4/5
 - Prueba escrita 2: UD 6
 - **Tercer trimestre:**
 - Prueba escrita 1: UD 7
 - Prueba escrita 2: UD 9/10
- **Proyectos:** se realizará, al menos, 1 proyecto por trimestre: se realizarán en grupo y se presentarán en el formato escrito propuesto, se expondrá al resto de la clase, y se realizará una memoria individual.
 - **Primer trimestre:** club de lectura – disertación filosófica. UD 2/3
 - **Segundo trimestre:** cinefórum – trabajo de investigación. UD 4/5
 - **Tercer trimestre:** pensamiento en imágenes – fanzine. UD 8
debate organizado. UD 9/10
- **Cuaderno de actividades trimestral:** se tratará, en la medida de lo posible, de dar tiempo en clase para su realización, y se recogerá para su corrección el día de realización de los exámenes.
- **Diccionario de conceptos filosóficos colaborativo:** se adjudicará **un concepto** a cada alumno/a para su definición en un diccionario conjunto. La participación en este diccionario es **opcional**, pero su realización será de mucha utilidad para las pruebas escritas, puesto que en todas ellas habrá una pregunta de definición de conceptos filosóficos (se propondrán 8 de entre los que aparecen en el diccionario y cada alumno/a deberá elegir 4 para definir). De tal forma, no se penalizará a quien no participe en el diccionario, pero **si se premiará a** quien lo realice correctamente: podrá quitarse **un**

Filosofía

Curso: 2025/2026

concepto a su elección en la pregunta sobre definición de conceptos de las pruebas escritas, y deberá definir únicamente 3 de 8.

Cada trimestre, se propondrán algunas actividades voluntarias para reforzar las competencias y contenidos de cada unidad didáctica. La participación, actitud, y realización de estas actividades, se evaluará conforme al criterio de evaluación 3.3 durante todo el curso.

2.2. Otras cuestiones a tener en cuenta

- Todas las actividades realizadas deberán **entregarse en tiempo y forma** estipulados por el profesor, de modo que, **cualquier actividad entregada fuera de plazo y sin justificante oficial, o que no siga las pautas específicas** de la actividad, **no será evaluada, y su calificación será de 0 puntos** en los criterios de evaluación que se evalúan.
- Se tendrán en cuenta los **errores ortográficos y de expresión** del siguiente modo:
 - Las dos primeras faltas de ortografía no se tendrán en cuenta
 - A partir de la tercera, **cada falta y cada tilde se penalizarán con 0,10 puntos** (los errores repetidos se contarán como uno solo)
 - Los **errores de expresión penalizarán un máximo de 0,5 puntos**
 - Se podrá penalizar un máximo de **1 punto total por cada actividad**
 - En caso de observar un **progreso positivo, se valorará la posibilidad de devolver los puntos perdidos** por estos motivos en cada actividad
- Se **considerará suspenso cualquier trabajo, prueba o actividad que sea considerada plagio**, ya sea de otras fuentes (incluida la inteligencia artificial, como ChatGPT u otras) o de otros estudiantes, así como cualquier intento de **copia o fraude** (hablar con otros compañeros en actividades individuales o pruebas escritas, uso de chuletas, teléfonos móviles, relojes electrónicos u otros dispositivos que no hayan sido permitidos por el profesor), y se calificará con la cifra numérica de **0 puntos** en los criterios de evaluación correspondientes.
 - Respecto a los **proyectos**: se podrán realizar **pruebas escritas** en las que el alumnado demuestre haber comprendido y elaborado por él mismo los contenidos de su investigación. El suspenso de estas pruebas supondrá el suspenso en el proyecto, que deberá ser **recuperado**.

2.3. Evaluación, calificación y promoción

- **Evaluación trimestral:** se calculará mediante la media porcentual de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación.

Filosofía

Curso: 2025/2026

- La nota de cada competencia específica se calcula a partir de la media porcentual de los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación.
- Las nota de la primera, segunda y tercera evaluación son meramente informativas
- **Evaluación final:** se calculará mediante la media porcentual de todas las competencias específicas trabajadas a lo largo del curso.
 - Las calificaciones competenciales deberán ser **iguales o superiores a 5 puntos** para aprobar cada una de las competencias específicas trabajadas.
 - Se habrá **superado la asignatura** si ha logrado una calificación **igual o superior a 5 puntos** en la media porcentual de cada competencia específica a final de curso.
 - La **calificación final** de la asignatura podrá **aumentarse un máximo de 1 punto** respecto a la calificación obtenida, **siempre y cuando el profesor lo estime justo y oportuno, y siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:**
 - Haber realizado **todas las actividades propuestas**, incluidas las actividades optativas, y haberlo hecho con corrección de tiempo, forma y contenido.
 - Haber mostrado una **actitud activa y respetuosa** a lo largo del curso, tanto a los compañeros/as, como al profesor, el material de aula y a la asignatura.
 - Haber mostrado un **desarrollo ascendente de las competencias y el aprendizaje** de la asignatura

2.4. Medidas de recuperación

- Aquellas personas en las que la calificación de las competencias o criterios de evaluación trabajados dé un resultado **inferior a 5 puntos, podrá repetir las actividades propuestas tras la revisión y guía del profesor, o realizar alguna prueba similar**, para mejorar aquellas competencias que hayan quedado incompletas.
- Todas las actividades evaluarán los criterios de evaluación no superados por el alumno y **se realizarán en el momento del curso que el profesor considere pertinente.**
- Todo el alumnado podrá optar a actividades de refuerzo dirigidas a la mejora de las competencias específicas que se considere, **siempre y cuando el profesor lo considere justo.**
- En el caso de los **proyectos significativos y las exposiciones orales, su repetición no será posible**, por lo que para aquel alumnado que no haya superado los criterios de evaluación asociados a estas actividades, y **a excepción de los casos en los que no haya sido entregado**

Filosofía

Curso: 2025/2026

sin justificación oficial, se podrá realizar una prueba escrita que demuestre la adquisición de dichas competencias.

- Si aun así no se recuperase la materia **en la evaluación final ordinaria**, el alumnado podrá presentarse a una **prueba escrita a final** de curso formado por actividades en las que deberá demostrar haber adquirido las **competencias suspensas, quedando eliminadas aquellas en las que si haya logrado una calificación superior a 5 puntos**. Estas actividades serán similares a las de las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, los criterios de corrección y calificación serán los mismos. Para poder superar esta prueba, se deberá **acudir a clases de refuerzo en las últimas semanas del curso**, una vez terminada la evaluación ordinaria.
- Los estudiantes que hayan sido penalizados por el Reglamento de Régimen Interior del Centro en lo que concierne a las **faltas de asistencia no justificadas**, y que por tanto hayan **perdido la evaluación continua**, podrán presentarse a una **prueba de características similares a la de la recuperación final**, que supondrá el **100% de la nota**.

Historia de la Filosofía
Curso: 2025/2026

Índice

1. Criterios de evaluación y calificación.....	1
2. Métodos de evaluación y calificación.....	2
2.1. Actividades para realizar a lo largo del curso	2
2.2. Otras cuestiones a tener en cuenta.....	3
2.3. Evaluación, calificación y promoción.....	3
2.4. Medidas de recuperación	4

Historia de la Filosofía

Curso: 2025/2026

1. Criterios de evaluación y calificación

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Actividades de evaluación	Instrumentos de calificación
CE 1 (10%)	1.1	5%	Investigación: aspectos formales.	Rúbrica Escala de valoración
	1.2	5%	Investigación: contenido y presentación	Rúbrica Escala de valoración
CE 2 (7%)	2.1	4%	Actividad de investigación y reflexión: cuaderno.	Lista de cotejo Escala de valoración
	2.2.	3%	Participación activa y respetuosa. Actividades de refuerzo.	Lista de cotejo Escala de valoración
CE 3 (24%)	3.1	12%	Análisis y comentario de texto. B.	Escala de valoración
	3.2	12%	Análisis y comentario de texto. A.	Escala de valoración
CE 4 (22%)	4.1	12%	Prueba escrita: comparación de autores.	Escala de valoración
	4.2	10%	Análisis y comentario de texto. C.	Escala de valoración
CE 5 (24%)	5.1	12%	Prueba escrita Desarrollo temático	Escala de valoración
	5.2	12%	Comentario de texto. E Definición de conceptos filosóficos	Escala de valoración
CE 6 (3%)	6.1	3%	Actividades de análisis de temas filosóficos en diferentes recursos. Cuaderno.	Lista de cotejo Escala de valoración
CE 7 (10%)	7.1	3%	Actividades de reflexión filosófica autónoma, Búsqueda de preguntas interesantes del público hacia los proyectos.	Escala de valoración
	7.2	7%	Análisis y comentario de texto. D.	Escala de valoración

Historia de la Filosofía

Curso: 2025/2026

2. Métodos de evaluación y calificación

No hay libro de texto para la asignatura, se cogerán apuntes a mano, que podrán ser apoyados por algunos recursos que se subirán a la plataforma *Microsoft Teams*.

2.1. Actividades para realizar a lo largo del curso

- **Pruebas escritas:** se realizarán, al menos, 2 pruebas escritas en cada trimestre.
 - **Primer trimestre:**
 - Prueba escrita 1: UD 1/2
 - Prueba escrita 2: UD 2/3
 - **Segundo trimestre:**
 - Prueba escrita 1: UD 3/4
 - Prueba escrita 2: UD 5/6
 - **Tercer trimestre:**
 - Prueba escrita 1: UD 7/8
 - Prueba escrita 2: UD 9/10
- **Proyectos:** se realizará 1 proyecto por trimestre: se realizarán en grupo, se presentarán en el formato escrito propuesto y se expondrá al resto de la clase, que deberán extraer alguna pregunta al respecto.
 - **Primer trimestre:** diario de lectura – UD 1/2/3
 - **Segundo trimestre:** diario de lectura – UD 4/5/6
 - **Tercer trimestre:** cinefórum – UD 7/8/9/10
- **Cuaderno de actividades trimestral:** se tratará, en la medida de lo posible, de dar tiempo en clase para su realización, y se recogerá para su corrección el día de realización de los exámenes.
- **Diccionario de conceptos filosóficos colaborativo:** se adjudicará **un concepto** a cada alumno/a para su definición en un diccionario conjunto. La participación en este diccionario es **opcional**, pero su realización será de mucha utilidad para las pruebas escritas, puesto que en todas ellas habrá una pregunta de definición de conceptos filosóficos (se propondrán 8 de entre los que aparecen en el diccionario y cada alumno/a deberá elegir 4 para definir). De tal forma, no se penalizará a quien no participe en el diccionario, pero **si se premiará a** quien lo realice correctamente: podrá quitarse **un concepto a su elección** en la pregunta sobre definición de conceptos de las pruebas escritas, y deberá definir únicamente 3 de 8.

Historia de la Filosofía

Curso: 2025/2026

Cada trimestre, se propondrán algunas actividades voluntarias para reforzar las competencias y contenidos de cada unidad didáctica. La participación, actitud, y realización de estas actividades, se evaluará conforme al criterio de evaluación 2.2 durante todo el curso.

2.2. Otras cuestiones a tener en cuenta

- La participación en clase **se tendrá en cuenta**.
- Todas las actividades realizadas deberán **entregarse en tiempo y forma** estipulados por el profesor, de modo que, **cualquier actividad entregada fuera de plazo y sin justificante oficial, o que no siga las pautas específicas** de la actividad, **no será evaluada, y su calificación será de 0 puntos** en los criterios de evaluación que se evalúan.
- Se tendrán en cuenta los **errores ortográficos y de expresión** del siguiente modo:
 - Las dos primeras faltas de ortografía no se tendrán en cuenta
 - A partir de la tercera, **cada falta y cada tilde se penalizarán con 0,10 puntos** (los errores repetidos se contarán como uno solo)
 - Los **errores de expresión penalizarán un máximo de 0,5 puntos**
 - Se podrá penalizar un máximo de **1 punto total por cada actividad**
 - En caso de observar un **progreso positivo**, se valorará la posibilidad de devolver los **puntos perdidos** por estos motivos en cada actividad
- Se considerará **suspenso cualquier trabajo, prueba o actividad que sea considerada plagio**, ya sea de otras fuentes (incluida la inteligencia artificial, como ChatGPT u otras) o de otros estudiantes, así como cualquier intento de **copia o fraude** (hablar con otros compañeros en actividades individuales o pruebas escritas, uso de chuletas, teléfonos móviles, relojes electrónicos u otros dispositivos que no hayan sido permitidos por el profesor), y se calificará con la cifra numérica de **0 puntos** en los criterios de evaluación correspondientes.
 - Respecto a los **proyectos**: se podrán realizar **pruebas escritas** en las que el alumnado demuestre haber comprendido y elaborado por él mismo los contenidos de su investigación. El suspenso de estas pruebas supondrá el suspenso en el proyecto, que deberá ser **recuperado**.

2.3. Evaluación, calificación y promoción

- **Evaluación trimestral**: se calculará mediante la media porcentual de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación.

Historia de la Filosofía

Curso: 2025/2026

- La nota de cada competencia específica se calcula a partir de la media porcentual de los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación.
- Las nota de la primera, segunda y tercera evaluación son meramente informativas
- **Evaluación final:** se calculará mediante la media porcentual de todas las competencias específicas trabajadas a lo largo del curso.
 - Las calificaciones competenciales deberán ser **iguales o superiores a 5 puntos** para aprobar cada una de las competencias específicas trabajadas.
 - Se habrá **superado la asignatura** si ha logrado una calificación **igual o superior a 5 puntos** en la media porcentual de cada competencia específica a final de curso.
 - La **calificación final** de la asignatura podrá **aumentarse un máximo de 1 punto** respecto a la calificación obtenida, **siempre y cuando el profesor lo estime justo y oportuno, y siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:**
 - Haber realizado **todas las actividades propuestas**, incluidas las actividades optativas, y haberlo hecho con corrección de tiempo, forma y contenido.
 - Haber mostrado una **actitud activa y respetuosa** a lo largo del curso, tanto a los compañeros/as, como al profesor, el material de aula y a la asignatura.
 - Haber mostrado un **desarrollo ascendente de las competencias y el aprendizaje** de la asignatura

2.4. Medidas de recuperación

- Aquellas personas en las que la calificación de las competencias o criterios de evaluación trabajados dé un resultado **inferior a 5 puntos, podrá repetir las actividades propuestas tras la revisión y guía del profesor, o realizar alguna prueba similar**, para mejorar aquellas competencias que hayan quedado incompletas.
- Todas las actividades evaluarán los criterios de evaluación no superados por el alumno y **se realizarán en el momento del curso que el profesor considere pertinente.**
- Todo el alumnado podrá optar a actividades de refuerzo dirigidas a la mejora de las competencias específicas que se considere, **siempre y cuando el profesor lo considere justo.**
- En el caso de los **proyectos significativos y las exposiciones orales, su repetición no será posible**, por lo que para aquel alumnado que no haya superado los criterios de evaluación asociados a estas actividades, y **a excepción de los casos en los que no haya sido entregado**

Historia de la Filosofía

Curso: 2025/2026

sin justificación oficial, se podrá realizar una prueba escrita que demuestre la adquisición de dichas competencias.

- Si aun así no se recuperase la materia **en la evaluación final ordinaria**, el alumnado podrá presentarse a una **prueba escrita a final** de curso formado por actividades en las que deberá demostrar haber adquirido las **competencias suspensas, quedando eliminadas aquellas en las que si haya logrado una calificación superior a 5 puntos**. Estas actividades serán similares a las de las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, los criterios de corrección y calificación serán los mismos. Para poder superar esta prueba, se deberá **acudir a clases de refuerzo en las últimas semanas del curso**, una vez terminada la evaluación ordinaria.
- Los estudiantes que hayan sido penalizados por el Reglamento de Régimen Interior del Centro en lo que concierne a las **faltas de asistencia no justificadas**, y que por tanto hayan **perdido la evaluación continua**, podrán presentarse a una **prueba de características similares a la de la recuperación final**, que supondrá el **100% de la nota**.